



Número Único 110016000019201408532-00
Ubicación 29394
Condenado ALEXANDER ROMERO CUELLAR
Juzgado 024 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN
Porvidencia del 14/09/2021 “No repone providencia de fecha 11/06/2021, por la cual el despacho revocó prisión domiciliaria al condenado y concede apealción”

A partir de la fecha, 27 de Octubre de 2021 quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 29 de Octubre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA – JEPMSBTA